

Por Abel Barajas y

Claudia Salazar

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Un juez federal fijó una garantía de 80 millones de pesos a Amado Yáñez Osuna, propietario de Oceanografía, para que obtenga su libertad provisional bajo caución, informó el procurador Jesús Murillo Karam.

A pesar de que Banamex lo denunció por causarle un quebranto de 5 mil 312 millones, la PGR no hizo un dictamen para oficializar la reparación del daño, por lo que Yáñez podrá salir libre tras pagar una suma muy menor al presunto desfalco.

Murillo informó que el juez décimo quinto de Distrito en Procesos Penales Federales, Rubén Darío Noguera, fijó el monto de la garantía.

“Hasta donde tengo entendido, el juez le fijó una fianza de 80 millones”, dijo en Mérida, Yucatán.

El dueño de Oceanografía sólo necesita cubrir 10% de esa suma ante una afianzadora, para que se le conceda la libertad provisional.

La senadora Dolores Padierna, del PRD, advirtió que Yáñez podría salir libre tras un arreglo con el Gobierno Federal para no delatar a sus cómplices.

“Es evidente que la acusación, deliberadamente frágil en sus elementos probatorios, va a posibilitar una reducida fianza para la liberación de este defraudador profesional y procesarlo en libertad. Todo tiene como fin comprarle su silencio”, dijo la perredista, secretaria de la Comisión Especial del caso Oceanografía.